



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

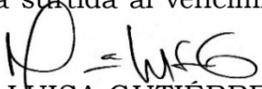
La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	080012205000202292423-01
RADICADO INTERNO:	92423
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Anulación
RECURRENTE:	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SISTEMA AGROALIMENTARIO SINALTRAINAL
OPOSITOR:	CONTACTAMOS OUTSOURCING S.A.S.
FECHA SENTENCIA:	02 DE NOVIEMBRE DE 2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL4302-2022
DECISIÓN:	DEVOLVER EL EXPEDIENTE A LOS ÁRBITROS PARA QUE RESUELVAN DE FONDO LA PETICIÓN DEL PLIEGO NÚMERO 8 -INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO SIN JUSTA CAUSA- EN LO RELATIVO A LA ESCALA DE INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO SIN JUSTA CAUSA - NO ACCEDER A LAS RESTANTES SOLICITUDES DE ANULACIÓN, MODULACIÓN O DEVOLUCIÓN DEL LAUDO FORMULADAS POR EL RECURRENTE - SIN COSTAS - SALVO VOTO PARCIAL DR. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ
MAGISTRADOS PONENTES:	DR. IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ - DR. OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 15/12/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


MARÍA LUISA GUTIÉRREZ CABARCAS
P.U. 21 Secretaría Sala de Casación Laboral

El presente edicto se desfija hoy 15/12/2022, a las 5:00 p.m.


MARÍA LUISA GUTIÉRREZ CABARCAS
P.U. 21 Secretaría Sala de Casación Laboral



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **11 de enero de 2023** y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el **02 de
noviembre de 2022**.

SECRETARIA _____

SCLTJPT-05 V.01